

Fecha: 06-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **ENERGIAS SpA**

Pág.: 81
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.393

Viernes 6 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2779374

EXTRACTO

MATIAS HERNAN LE-ROUX PERALTA, Notario Público Interino de la 2da. Notaría de San Antonio, con oficio en Avenida Lauro Barros N°96, certifica: Que por escritura pública de fecha 27 de febrero de 2026, Repertorio N° 602-2026, ante mí, RAFAEL RODRIGO MOLINA SALAZAR, chileno, casado y separado de bienes, factor comercio, C.I. N° 13.798.633-7, domiciliado José Narciso Aguirre N° 702, El Quisco, constituyó sociedad por acciones bajo normas Ley N° 20.190 del año 2007.Nombre: "ENERGIAS S.P.A."Domicilio: Comuna El Quisco, sin perjuicio de agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero. Objeto: La venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos; fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías; operar sistemas de tuberías para suministro de gas natural, de ciudad, de agua y similares; venta al por menor de gas licuado en cilindros; transporte de carga por carretera, general o especializada, en camiones cisterna; transporte por tuberías de gases, líquidos y leche; operaciones de estaciones de bombeo y mantenimiento de redes; venta al por menor de combustible para vehículos; traslado de mercaderías y almacenamiento. Generación de energía eléctrica, explotación, construcción, operación centrales generadoras energía eléctrica, ya sea mediante fuentes convencionales o Energías Renovables No Convencionales (ERNC) como solar fotovoltaica, eólica, biomasa o minihidráulica. Comercialización y Servicios, prestación de servicios de consultoría, ingeniería y auditoría energética; comercialización, importación y exportación paneles solares, inversores y equipos eléctricos. Proyectos PMGD: El desarrollo de Pequeños Medios Generación Distribuida (PMGD) y proyectos de autogeneración bajo la Ley de Net Billing.Inversión en activos mobiliarios. Inversión en activos inmobiliarios. Participación societaria. Gestión de reta Capital: \$10.000.000, dividido en 10 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en dinero efectivo por el accionista constituyente en este acto. Administración: Corresponderá a don RAFAEL RODRIGO MOLINA SALAZAR, con amplias facultades de administración y disposición. Duración: Indefinida. Capital: \$10.000.000.- Demás estipulaciones en escritura extractada. San Antonio, 27 de febrero de 2026.

CVE 2779374

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

